

SOLICITO RECLAMO

SEÑORA MARÍA CAROLINA TELLO PEREZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

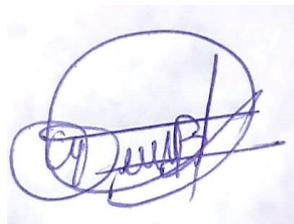
SD.

Yo, Rosa Maribel COTRINA BARON, identificada con DNI N° 40737312, docente del nivel inicial, Modalidad EBR, con domicilio en el Jr. Manuel Gonzales S/N ante usted con el debido respeto me presento y expongo.

Me presento ante la comisión y con todo respeto a usted y expongo mi reclamo. En el anexo 03 del Decreto Supremo 0015-2020 MINEDU, en su numeral 01, literal B, indica que se puede postular a una plaza de contrato en Educación Inicial, teniendo como requisito mínimo de formación el Título de Profesora o Licenciada en EDUCACIÓN Primaria Y **Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial.**

En este marco, solicito se considere a volver a evaluar mi expediente N° UD21-01300, donde presento mi título de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EL NIVEL INICIAL y al mismo tiempo solicito tener en cuenta que este título solo lo obtenemos docentes que ella contamos con título profesional pedagógico para constancia y su verificación, **presento la copia de mi título profesional pedagógico en el nivel primario**, seguro de su comprensión, agradezco anticipadamente la atención del presente por ser de justicia que espero alcanzar.

El dorado, 16 de febrero del 2021



.....
Prof. ROSA MARIBEL COTRINA BARON

DNI N° 40737312

Nº 050606

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

A Don(ña) ROSA MARIBEL COTRINA BARON

TITULADO (A) en EL ISP PÚBLICO "ARÍSTIDES MERINO MERINO" - CELENDIN -

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en CAJAMARCA a los 18 días del mes de SETIEMBRE de 2006

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CAJAMARCA
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECTOR REGIONAL

INTERESADO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección: REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA

El Presente TÍTULO OTORGADO a Don (ña) ROSA MARIBEL

COTRINA BARON

Nacido en CELENDÍN CELENDÍN CAJAMARCA

el 20 DE OCTUBRE DE 1980 D.N.I. 40737312

Queda inscrito en el Registro GENERAL DE TÍTULOS

con el N° SRE-CAT-F-00/1982 de conformidad con la R.D. N° 004498 18 SEP 2005

REGISTRO

Nº de Folio 31

Nº de Registro de Título 276

Fecha 01-08-06

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CAJAMARCA

José F. Juárez Carranza

TÉCNICO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CAJAMARCA

Dr. ANDRÉS GUEVARA DÍAZ
Director De Gestión Pedagógica
DRE - CAJAMARCA

JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO



EN NOMBRE DE LA NACIÓN

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Confiere el Título de Segunda Especialidad Profesional

EDUCACIÓN INICIAL

En:

COTRINA BARON ROSA MARIBEL

ESCUELA PROFESIONAL
DE EDUCACIÓN

CIENCIAS SOCIALES

A propuesta del Consejo de la Facultad de:

y conferido por el Consejo Universitario el 28 de NOVIEMBRE del 2019, por haber cumplido

con los requisitos exigidos en las disposiciones legales vigentes.

Por tanto: Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

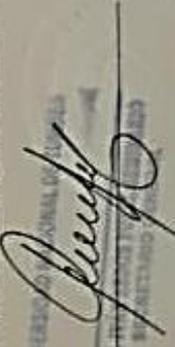
Dado en Tumbes, 15 de ENERO de 2020

DR. ALCIDES IDROGO VASQUEZ
DECANO(A)

DR. CARLOS ALBERTO CANEPA LA COTERA
RECTOR

ABG. IVAN ABDÓN PUELL SEMINARIO
SECRETARIO GENERAL

Código de la Universidad 041
 Tipo de documento 1
 Número de documento 40737312
 Abreviatura Grado / Título S
 Grado o Título se obtuvo por TRABAJO
ACADEMICO
 Modalidad de Estudios S
 Procedencia de Reválida País _____
 Procedencia de Reválida Universidad _____
 Denominación del Grado de Reválidado _____
 Número de Resolución 1890-2019/UNTUMBES-4
 Fecha de Res. de Consejo Universitario 31/12/2019
 Tipo de Emisión del Diploma ORIGINAL
 Número de Diploma UNT 007404
 Libro 13 Folio 1230 Registro 01230



 Rector
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

 UNT007404

Gobierno Regional de Tumbes
 Dirección Regional de Educación
 Inscrito bajo el N° 001339
 En el registro de títulos de segunda
 especialidad del área de títulos,
 actas y certificados de la oficina de
 secretaria general de la DRET con
 RRS N° 000055
 Tumbes 30ENE 2020

UNT007404

Tumbes, 31 de diciembre de 2019.

VISTO: El pedido efectuado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, para que se dispinga la ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 196-2019/UNTUMBES-FACSO, del 13 de agosto de 2019, mediante la cual se aprueban títulos de Segunda Especialidad Profesional en **Educación Física, Psicopedagogía, Investigación y Gestión Educativa y Educación Inicial**, y que deben conferirse a los egresados del Programa de Segundas Especialidades Profesionales, administrado por la mencionada Facultad, al amparo del Convenio suscrito entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana (CIEP), y

CONSIDERANDO:

Que al amparo de lo normado en el numeral 45.3 del artículo 45. de la Ley Universitaria N° 30220 y en el artículo 91. del Texto Único Ordenado de la Universidad Nacional de Tumbes, esta confiere títulos profesionales de segunda especialidad profesional a nombre de la Nación;

Que en conformidad con lo expuesto y estando a lo prescrito en el numeral 59.9 del artículo 59. de la Ley Universitaria N° 30220 y en el inciso m) del artículo 161. del mencionado Texto Único Ordenado de la Universidad Nacional de Tumbes, deviene procedente conferir los títulos de Segunda Especialidad Profesional a los egresados del indicado Programa de Segundas Especialidades Profesionales;

Que en razón de lo anterior y estando a lo propuesto por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales, es conveniente disponer el otorgamiento de los títulos de Segunda Especialidad Profesional a los egresados de dicho Programa, en el Área de Educación Inicial, cuyos nombres se consignan en el anexo que se menciona en la parte resolutive y que se adjunta a esta Resolución;

Que en razón de lo anterior, estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en la sesión ordinaria del 18 de noviembre del 2019 y su continuación el 28 de ese mismo mes del año en curso y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONFERIR el título de Segunda Especialidad Profesional, en el Área de **EDUCACIÓN INICIAL**, a los egresados del Programa de Segundas Especialidades Profesionales, señalado en la parte considerativa y cuyos nombres se consignan en el Anexo que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución.



"RUMBO A LA EXCELENCIA"

RESOLUCIÓN N°1890-2019/UNTUMBES-CU.

ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR al Vicerrector Académico y al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, la realización de las coordinaciones pertinentes y conducentes a la fijación de la fecha de la ceremonia académica que con fines de otorgamiento de los indicados títulos de segunda especialidad profesional, debe realizarse en el presente año.

Dada en la ciudad de Tumbes, a los treinta y un días de diciembre de dos mil diecinueve.

REGISTRASE Y COMUNICASE.- (FDO) DR. CARLOS ALBERTO CÂNEPA LA COTERA.-RECTOR DE LA UNTUMBES.- (FDO) ABOG. IVÁN ABDÓN PUELL SEMINARIO.-SECRETARIO GENERAL DE LA UNTUMBES.



Iván Abdón Puell Seminario
ABOG. IVÁN ABDÓN PUELL SEMINARIO
SECRETARIO GENERAL

C.C:

- ✓ RECTORADO-VRAC-VRINV.
- ✓ FACSO-URRHH-OCI.
- ✓ OAJ-INT-ARCHIVO.

CALC/RECTOR.
IAPS/SEC.GRAL.
nt.

ANEXO

1. ABAT ABAT, RUBI ESPERANZA
2. ACOSTA MARIN, FLOR DE MARIA
3. ADRIANZEN NEIRA DE COVENAS, ESTHER
4. AGUADO CERRON, ERIKA ROSARIO
5. ALVA VALVERDE, MARGARITA
6. ALVARADO CAMPOS, RENEE
7. APAZA PAULLO, ALEXANDER
8. ARMAS CALDERON, VIOLETA
9. ARMAS SANCHEZ, ERIKA ROCIO
10. AVILA JARA, KETTY MARIBEL
11. AYALA BARRIENTOS, SILVIA ROSA
12. BACILIO DELGADO, MARIA IZABETH
13. BALLADARES PAREDES DE ABARCA, LILI
14. BARDALES GOICOCHEA, MARLENY ELIZABETH
15. BECERRA BECERRA, CLARIBEL
16. BECERRA ORTIZ DE RUJEL, ROSA VANESSA
17. BOGANEGRA CASTILLO, MARIA RAMOS
18. BRICEÑO CAMPOS, TANIA RAQUEL
19. CACERES CONCHA, ZORAIDA
20. CACERES MOLINA, CARMEN ROSA
21. CALERO CERNA, JENNY ISABEL
22. CALLE CASTILLO, JIAMNY ELISABET
23. CALLE VELASQUEZ, YAQUELINY
24. CAMPOS CRUZ, ANGELICA
25. CARBAJAL CARBAJAL, ESTELA TEODOLINDA
26. CARHUAPOMA GARCIA, KARIN ELIANA
27. CASTILLO PAREDES, MIRIAM HILDA
28. CELIS ALVA, ELVIA
29. CHAVEZ GUEVARA, KELLY DIANELA
30. CHIRA DURAND, GIOVANNI MERCEDES
31. CHOQUE ZAMUDIO, GISELLA ESPERANZA
32. CHUQUISPUMA LAZARO, DIANET
33. CONTRERAS PRADO, ISABEL ROSALINA
34. CORDERO NAZARIO, FREDDY RICHARD
35. CORDOVA MONDRAGON, SOCORRO
36. CORDOVA PATIÑO, CORNELIA ANTONIETA
37. COTRINA BARON, ROSA MARIBEL
38. COTRINA ORRILLO, ELIZABET
39. COVENAS FERNANDEZ, CARMEN ROSA
40. CRUZ SALDARRIAGA, LEYDY GEORGINA
41. CRUZADO RODRIGUEZ, ROBERT EDWIN
42. CUEVA TEJADA, CINTHIA LILIANA
43. DE LA CRUZ RUIZ, VILMA RAQUEL
44. DEZA GONZALEZ, CARMEN DEL PILAR
45. DOMINGUEZ BERRU, ANY ELIZABETH
46. ECA PERICHE, LADY VARINIA
47. ECHE COLMENARES, MARIA CONSUELO
48. ECHE FIESTAS, GABY
49. FARIAS VELASQUEZ, DENISSE YVON





REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto : EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD, en la fecha,
ha conferido el GRADO ACADÉMICO de :

BACHILLER EN EDUCACIÓN
Rosa Zaribiel Cotrina Barón

a doña

Por tanto :

Le expido el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la República

Trujillo,....29... deabril..... de 2011.....



Registramiento de Libros de
Grados
a Folio 199 de N.º 57246

DR. ORLANDO VELÁSQUEZ BENITES
RECTOR

INTERESADO

DR. ALBERTO SANTIBAÑEZ NOYA ORESO

PROF. JUAN LOBATO VASQUEZ SANCHEZ



REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
El presente Libro pertenece a (otro/a)

Jose Manuel Esteban Pizarro
Carné N.º 46.53.33.12 Dato inscrito en el
08184 -RGE-
Registro de Exámenes con el N.º
Resolución Gerencial Regional N.º 001582
Trujillo, 16 ABR, 2013





REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto: EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD, en la fecha, ha conferido el TÍTULO PROFESIONAL de:

LICENCIADA EN EDUCACION PRIMARIA

a doña **Rosa Zaribet Coltrina Barón**

Por tanto:

Le expido el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la República

Trujillo, 28 de octubre de 2011



Registrado en el Libro de Trujillo
a folio 55 - hoja nº 4972

RECTOR
DR. ORLANDO VELÁSQUEZ BENITES

INTERESADO

DECANO
DR. ALBERTO VELÁSQUEZ MOYA OBESO

PROF. SECRETARIO DE LA FACULTAD
DR. JUAN LORGIO VASQUEZ SANCHEZ



REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

(El presente Título Pedagógico corresponde a domicilio)

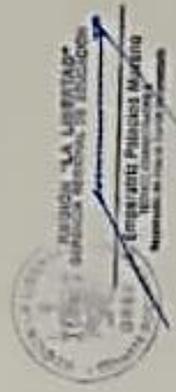
Nombre Mariela Culina Baron

con D.N.I. Nº 40137312 Cuida respecto en el

Insituto General con el Nº 037750 P-GRSE

Resolución Gerencial Regional Nº 001570

Trujillo 18 ABR 2013





EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAJE Y LITERATURA Y LA FACULTAD DE EDUCACIÓN - UNC

SEGÚN RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 252-2016-FE-UNC, CONFIERE EL

DIPLOMA

AL PROFESOR (A): ROSA MARIBEL COTRINA BARON

Por haber asistido y aprobado satisfactoriamente el diplomado en **COMPRESIÓN LECTORA**, desarrollado del 03 de setiembre al 17 de diciembre del 2016, con una duración de cuatro semestres académicos con un total de 1000 horas, desarrollado por el Departamento Académico de Lenguaje y Literatura y autorizado por el Consejo de Facultad con Resolución de N° 252-2016-UNC del 04 de octubre de 2016.

MÓDULOS:

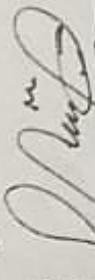
- ✓ MÓDULO I: Modelos y Enfoques de la Comprensión Lectora.
- ✓ MÓDULO II: Estructuras y niveles de Comprensión Lectora.
- ✓ MÓDULO III: Estrategias de Comprensión Lectora.
- ✓ MÓDULO IV: Textos Funcionales estadísticas.



Mg. SANTOS AUGUSTO CORREA CHÁVEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN - UNC



Cajamarca, 23 de enero de 2017


Mg. IVAN ALEJANDRO LEÓN CASTRO
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAJE Y LITERATURA - UNC



MÓDULO I:

CALIFICATIVO

17

MÓDULO II:

CALIFICATIVO

17

MÓDULO III:

CALIFICATIVO

17

MÓDULO IV:

CALIFICATIVO

17

EVALUACIÓN FINAL

17


M. C. JUAN PABLO SOTO
DESGARTE - UPIC